FECHA DE PRESENTACIÓN: **NÚMERO INFORME: 3** **PERÍODO: ABRIL 1 DE 2026 – ABRIL 30 DE 2026**	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	**561 DE 2025**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ASOCIACION COORDINADORA CIVICA NACIONAL COORDINA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	830.058.435-1
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NO APLICA
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	4 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($389.435.225)
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	O230117459920242292 O230117459920242294
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$44.184.700
FECHA ACTA DE INICIO	ENERO 6 DE 2026
PRÓRROGA[1]	2 meses
ADICIÓN	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
REINICIO	NO APLICA
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	($389.435.225)
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	6 MESES

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	5 DE JULIO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL A MONTO AGOTABLE PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y PEDAGÓGICAS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 2292 TEUSAQUILLO CONSTRUYE SEGURIDAD Y 2294 TEUSAQUILLO PACÍFICA, RESPETUOSA Y ARMÓNICA.**

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	**ARL**	**PENSIÓN**
«NOMBRE DE ENTIDAD DE EPS»	«NOMBRE DE ENTIDAD DE ARL»	«NOMBRE DE ENTIDAD DE PENSION»

NÚMERO DE PLANILLA	**PERIODO COTIZADO**
NO APLICA	

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 1	
El contratista se obliga para con la Alcaldía Local – Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo a dar cumplimiento a todos los requerimientos técnicos, administrativos y financieros de calidad y de cumplimiento del objeto contractual.	
ACTIVIDAD 1	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU VOCACIÓN FÍSICA/VIRTUAL**
En desarrollo del componente No. 1 correspondiente a la iniciativa 44033, se adelantaron actividades artísticas y pedagógicas orientadas al fortalecimiento de la convivencia ciudadana, la apropiación del entorno y la promoción de comportamientos respetuosos en la localidad de Teusaquillo. En este marco, el día 24 de marzo de 2026 se realizó el diseño y envío para revisión de la pieza gráfica correspondiente a la actividad denominada "En Teusaquillo se vive el teatro", destinada a difusión mediante redes sociales institucionales, la cual fue aprobada el día 9 de abril de 2026. Así mismo, el día 9 de abril de 2026 se desarrolló jornada artística y pedagógica en el Teatro Barajas, en horario de 7:00 p.m. a 9:00 p.m., la cual incluyó espacios de sensibilización orientados al fortalecimiento de la convivencia vecinal y la interacción comunitaria. Posteriormente se presentó la obra de teatro "Colombia: un país de tesoros escondidos". Se realizó registro fotográfico y listado de asistencia. El día 10 de abril de 2026 se llevó a cabo actividad pedagógica orientada a promover la convivencia armónica y la empatía entre habitantes de la localidad, complementada con la presentación de la	1.1.1 Documento: Gmail - Envio pieza grafica actividad teatro 1.1.2 Documento: WhatsApp Image aprobacion pieza teatro 1.2.1 Documento archivo fotografico 090426.ZIP 1.2.1.1 Documento archivo fotografico 100426.ZIP 1.2.1.2 Documento archivo fotografico 170426.ZIP 1.2.1.3 Documento archivo fotográfico 180426.ZIP

obra teatral "El Principito". La actividad se desarrolló entre las 7:00 p.m. y las 9:00 p.m. en el Teatro Barajas. Se realizó registro fotográfico y listado de asistencia. De igual manera, el día 17 de abril de 2026 se realizó jornada de sensibilización enfocada en el reconocimiento comunitario, fortalecimiento del tejido social y apropiación positiva de la localidad. Como complemento cultural se presentó la obra "Wicked". La actividad se desarrolló en el Teatro Barajas entre las 7:00 p.m. y las 9:00 p.m. Se realizó registro fotográfico y listado de asistencia. El día 18 de abril de 2026 se adelantó actividad pedagógica enfocada en reflexión ciudadana, convivencia y corresponsabilidad social, acompañada de la presentación artística "La conciencia nos delata". La jornada se desarrolló entre las 7:00 p.m. y las 9:00 p.m. Se realizó registro fotográfico y listado de asistencia. Finalmente, el día 23 de abril de 2026 se desarrolló jornada pedagógica relacionada con el adecuado uso del espacio público, manejo responsable de residuos y convivencia ciudadana, complementada con la presentación de la obra "Click". La actividad se realizó en el Teatro Barajas entre las 7:00 p.m. y las 9:00 p.m. Se realizó registro fotográfico y listado de asistencia. Adicionalmente, se consolidó el archivo correspondiente a las piezas gráficas aprobadas para la difusión de las actividades desarrolladas durante el periodo reportado y se efectuó control de asistencia en cada	1.2.1.4 Documento archivo fotográfico 230426. ZIP

una de las jornadas ejecutadas.	1.3.1 Documento Carpeta piezas graficas aprobadas. 1.4.1 Documento Listados asistencia

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 2	
Diseñar, presentar y cumplir el plan de trabajo, metodología y cronograma de ejecución de conformidad con las actividades establecidas en los Anexos Técnicos de cada actividad.	
ACTIVIDAD 2	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU VOCACIÓN FÍSICA/VIRTUAL**
2.1 Se realizó revisión, actualización y ajuste del cronograma de ejecución y plan de trabajo contractual correspondiente al mes de mayo de 2026, de conformidad con las actividades programadas y las directrices impartidas por la supervisión del contrato.	2.1.1 Documento Cronograma CPS 561 2025 V3.xlsx.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 3	
Los bienes adquiridos deberán ser ingresados al Almacén de la Alcaldía Local de Teusaquillo en un plazo no mayor a un día hábil, de acuerdo con el procedimiento establecido por dicha dependencia, y siguiendo las directrices y manuales de la secretaria Distrital de Gobierno.	
ACTIVIDAD 3	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU VOCACIÓN FÍSICA/VIRTUAL**
No aplica para este informe.	No aplica para este informe.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 4	
Entregar informe mensual en el formato establecido por el FONDO, durante los primeros quince (15) días de cada mes de ejecución del contrato, sobre el estado de la ejecución técnica y financiera del contrato, de conformidad con las actividades solicitadas, ejecutadas y facturadas de acuerdo con el cronograma de actividades y el Plan de Acción aprobados por el Comité Técnico del Proyecto.	

ACTIVIDAD 1	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU VOCACIÓN FÍSICA/VIRTUAL
4.1 En cumplimiento de la obligación contractual relacionada con la entrega del informe mensual en el formato establecido por el FONDO, se realiza la presentación del informe correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de abril a 30 de abril de 2026. En este documento se da cuenta del estado de la ejecución técnica y financiera del contrato, de conformidad con las actividades programadas, ejecutadas y facturadas, en concordancia con el cronograma de actividades y el Plan de Acción previamente aprobados por el Comité Técnico del Proyecto.	4.1.1 Informe F110 – periodo 1 de abril a 30 de abril de 2026. 4.1.2 Documento Informe Financiero Nº 3 CPS 561- 25.pdf.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 5
Presentar la evaluación de las actividades realizadas en el presente proyecto en términos de cobertura, alcance e impacto y las recomendaciones necesarias a la Alcaldía Local de Teusaquillo, con los parámetros sugeridos para el mejoramiento en la realización e implementación de este tipo de proyectos.

ACTIVIDAD 5	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU VOCACIÓN FÍSICA/VIRTUAL
No aplica para este informe.	No aplica para este informe.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 6
Levantar las actas de las reuniones que se lleven a cabo en las reuniones entre el contratista y la supervisión y/o apoyo a la supervisión.

ACTIVIDAD 6	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU VOCACIÓN FÍSICA/VIRTUAL
El día 30 de abril de 2026 se realizó comité técnico de seguimiento contractual entre el contratista y el apoyo a la supervisión, en el cual se efectuó revisión de cronograma, ejecución de actividades, aspectos administrativos y financieros del contrato. Se elaboró la respectiva acta de reunión.	6.2.1 Documento: acta de comité técnico N° 4 300426
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 7	
Diligenciar los informes y requerimientos solicitados por el supervisor o quien haga sus veces y la Alcaldía Local en los formatos suministrados.	
ACTIVIDAD 7	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU VOCACIÓN FÍSICA/VIRTUAL**
Durante el periodo reportado se dio respuesta oportuna a los requerimientos y solicitudes efectuadas por la supervisión y apoyo a la supervisión, a través de los canales oficiales de comunicación del proyecto.	7.1.1. Respuesta solicitudes supervisión
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 8	
Asistir a las reuniones que convoque la comunidad, la Alcaldía Local, la Junta Administradora Local, el supervisor o quien haga sus veces, durante el plazo de ejecución del contrato.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU VOCACIÓN FÍSICA/VIRTUAL**

El día 9 de abril de 2026 se asistió a la sesión virtual convocada por la Junta Administradora Local de Teusaquillo, en la cual se realizó presentación pública del contrato CPS 561 de 2025. Durante la jornada se expusieron los componentes del contrato, las actividades ejecutadas a la fecha, el estado de avance del proyecto y las actividades pendientes por desarrollar. Así mismo, se atendieron las observaciones e inquietudes formuladas por los honorables ediles participantes.	8.1.1 Acta sesión JAL 8.1.2 Documento Gmail Invitación presentación ante JAL 8.1.3 Documento Gmail Envio documentos presentación
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 9	
Garantizar que el Recurso Humano esté debidamente capacitado para el desempeño de sus funciones.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU VOCACIÓN FÍSICA/VIRTUAL**
No aplica para este informe.	No aplica para este informe
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 10	
Garantizar la entrega completa del expediente del contrato y que este se encuentre debidamente foliado y organizado de conformidad con las normas y lineamientos dados por el Archivo del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, así como garantizar que se realice el cargue oportuno de documentos de seguimiento contractual relacionados con pagos e informes de ejecución en la plataforma SECOP II dentro del componente de ejecución contractual	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU VOCACIÓN FÍSICA/VIRTUAL**
No aplica para este informe.	No aplica para este informe

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 11	
Cumplimiento a los criterios ambientales establecidos en la guía verde de contratación y demás criterios ambientales contemplados en las especificaciones.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU VOCACIÓN FÍSICA/VIRTUAL**
Durante el periodo reportado se dio cumplimiento a los criterios ambientales establecidos en la Guía Verde de Contratación y demás lineamientos ambientales aplicables al contrato. En cumplimiento del Decreto Distrital 317 de 2021 y el Acuerdo 808 de 2021, no se utilizaron ni suministraron elementos plásticos de un solo uso prohibidos dentro de la ejecución de las actividades desarrolladas. Así mismo, frente a las fichas de contratación sostenible aplicables al proceso, se informa que: • Ficha 9: no se realizaron impresiones. • Ficha 17: no se desarrollaron actividades con suministro de alimentos ni generación de residuos asociados. • Ficha 26: no se generaron residuos peligrosos durante la ejecución de las actividades reportadas.	11.1 Fichas 9. 17 y 26

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 12	
Presentar mensualmente una declaración expedida por el representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios, de origen colombiano, asociados al cumplimiento de la ejecución del contrato y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal, conforme con la propuesta realizada en el factor de calificación "Apoyo a la Industria Nacional". En el caso de cambio de un trabajador o contratista asociado a la ejecución del contrato, deberá informarlo al supervisor y en todo caso garantizar que se mantenga el porcentaje del personal colombiano presentado en su ofrecimiento (cuando aplique).	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU VOCACIÓN FÍSICA/VIRTUAL**
12.1 Se presentó certificación suscrita por la Representante Legal en la que consta que ha mantenido vinculado el 100 % del personal colombiano por prestación de servicios.	12.1.1 Documento: certificación vinculación personal nacional.docx

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 13	
Informar de manera oficial todas aquellas situaciones que impliquen riesgos en la ejecución del contrato	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU VOCACIÓN FÍSICA/VIRTUAL**
A la fecha de corte del presente informe, no se han identificado situaciones que representen riesgos para la adecuada ejecución del contrato, en sus componentes técnico, administrativo y financiero.	No Aplica.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 14	
El operador deberá evitar los elementos de discriminación sexista del uso del lenguaje escrito, visual y audiovisual, y de la imagen, que perpetúen estereotipos de género y/o generen un ambiente sexual hostil. Se dará cumplimiento al Acuerdo Distrital 381 del 2009, en el cual se define que los documentos y las piezas comunicativas que sean diseñadas y divulgadas deben incluir lenguaje incluyente, comunicación e imágenes no sexistas.	
En el desarrollo de las actividades del contrato, se ha incorporado el uso de lenguaje incluyente y no sexista en los contenidos escritos, así como en las piezas comunicativas diseñadas y divulgadas. De igual manera, se ha procurado que los elementos visuales y audiovisuales utilizados promuevan una representación respetuosa y diversa, evitando la reproducción de estereotipos de género o cualquier tipo de contenido discriminatorio.	No Aplica.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 15	
Una vez contratado el talento humano por parte del operador, este personal deberá asistir a 2 jornadas de sensibilización virtuales o presenciales en temas relacionados con los enfoques de género y diferencial de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género, uso de lenguaje incluyente y Ruta Única de Atención a Mujeres víctimas de violencia en el Distrito Capital. Estas sensibilizaciones se realizarán por parte de las profesionales de la Secretaría Distrital de la Mujer en la localidad en articulación con el del Equipo de Mujer y Género de la Alcaldía local.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU VOCACIÓN FÍSICA/VIRTUAL**
No aplica para este informe.	
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 16	
Durante la ejecución del contrato el operador debe prevenir, corregir y denunciar, ante las autoridades administrativas y/o las autoridades judiciales correspondientes, según sea el caso, la violencia, la discriminación, el abuso y el acoso sexual contra las mujeres, y las demás violencias basadas en género.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU VOCACIÓN FÍSICA/VIRTUAL**
Durante el periodo reportado, no se presentaron situaciones relacionadas con violencia, discriminación, abuso, acoso sexual o cualquier otra forma de violencia basada en género en el marco de la ejecución del contrato.	No Aplica
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 17	
El contratista deberá concertar con diez (10) días hábiles de anticipación la realización de los eventos y/o actividades requeridas en el marco del contrato. Dicha concertación se efectuará con el apoyo a la supervisión del contrato por parte de la Alcaldía Local de Teusaquillo y con el coordinador general del proyecto. En este proceso se deberán definir el horario, el lugar específico de ejecución y los aspectos técnicos necesarios para el adecuado	

desarrollo de cada actividad. Todas las acciones concertadas deberán ajustarse estrictamente a lo establecido en el anexo técnico y en los estudios previos que soportan la presente contratación.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU VOCACIÓN FÍSICA/VIRTUAL
17.1 Se realiza envió de información al consejo de vendedores informales de Teusaquillo para organizar la actividad del componente dos (2) iniciativa 42101 "Yo te cuido" 17.2 Se envía solicitud de información a la Camara de Comercio de Bogotá relacionada con la actividad a realizar con los vendedores informales de Teusaquillo.	17.1.1 Documento Gmail ENVIO INFORMACION CONSEJO VENDEDORES 17.2.1 Documento Gmail SOLICITUD INFORMACION CAMARA COMERCIO

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 18
Las demás que sean inherentes al cumplimiento del objeto, descritas en el anexo técnico y propio de naturaleza del contrato.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU VOCACIÓN FÍSICA/VIRTUAL
Durante el periodo reportado, se han adelantado las acciones necesarias y complementarias para el cumplimiento integral del objeto contractual, en concordancia con lo dispuesto en el anexo técnico y la naturaleza de las actividades contratadas.	No Aplica

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD**	**NOMBRE DE LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES.**	**NOMBRE DE LA ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES**

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Nombre: YOJANA LUCIA GÓMEZ** **Cédula: 52.989.021** **Firma:** 
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ RUSSI** **Cargo: ALCALDESA LOCAL** **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** **Nombre: JUANITA DÍAZ VILLALOBOS** **Cargo: Apoyo a la Supervisión** **Firma:**